

CONCEPCIÓN, 28 de abril de 2016.-

Nº 218 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 51, de fecha 25 de Enero de 2016, por el que se concede subvención a 91 organizaciones comunitarias; funcionales y territoriales; el Oficio Ord. Nº 539, de 26 de Abril de 2016, de la Dirección de Planificación, por el que solicita la corrección del Rol Único Tributario del Club Deportivo "Montreal"; teniendo presente, el artículo 62 de la Ley Nº 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 51, de fecha 25 de Enero de 2016, por el que se concede subvención a 91 organizaciones comunitarias; funcionales y territoriales, en el sentido de establecer que la Organización Comunitaria denominada **CLUB DEPORTIVO "MONTREAL"** le corresponde el **R.U.T. Nº 65.111.830-1** y no el señalado en la línea Nº 50 del Decreto original.
- 2.- Establécese que en lo demás el Decreto Alcaldicio original y sus modificaciones rigen plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ANDRÉS ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Organización Beneficiada

Archivo

PII/yrT

ID DOC 562172